

STAVLA Y LA CANDI RECHAZAN QUE LA COMISIÓN NEGOCIADORA SE RENUEVE TRAS LAS ELECCIONES SINDICALES

El pasado 19 de junio, previamente a la constitución de la Comisión Negociadora, SITCPLA propuso a los demás sindicatos que firmáramos un pacto para que dicha Comisión se ajuste al resultado de las próximas elecciones sindicales, que se celebran el 29 de octubre. En este sentido, SITCPLA planteó incluir en el acta de constitución de la Comisión Negociadora el siguiente párrafo:

“La representación social comunica a la dirección de Iberia que, en el caso de que tengan lugar elecciones sindicales al Comité de Empresa de Vuelo antes de que se haya llegado a un acuerdo de convenio, la representación social procederá a adecuar la composición de sus miembros en la Comisión Negociadora de manera que se ajuste, de manera proporcional, al resultado de dichas elecciones sindicales, con el objetivo de respetar el mandato democrático de los TCP en las urnas”.

Sin embargo, a pesar de la lógica democrática que respalda nuestra propuesta, **STAVLA y La Candi se negaron a aceptar que la Comisión Negociadora se renueve tras las elecciones sindicales**, para reajustar la representación de cada sindicato al respaldo que obtengamos en las urnas. Se negaron en el acto de constitución de la Comisión Negociadora, y ratificaron su negativa en el pleno del Comité celebrado el 20 de junio.

Entonces no se conocía aún la fecha de las elecciones sindicales. Ahora que ya han sido convocadas, SITCPLA ha vuelto a llevar este asunto al Comité. En esta ocasión, **STAVLA ha ido aún más lejos en su rechazo, al impedir la presidenta del Comité la votación de la propuesta de SITCPLA**, sin base legal alguna para hacerlo. El secretario del comité, de La Candi, se ha tragado el golpe antidemocrático de la presidenta sin rechistar. Autoritarismo puro y duro.

Poca confianza deben de tener STAVLA y La Candi en que los TCP les vuelvan a votar, cuando pretenden atornillarse a sus puestos en la Comisión Negociadora, apelando a los resultados que obtuvieron hace cuatro largos años. Poco respeto demuestran hacia el colectivo al que representan cuando impiden que se vote siquiera propuestas que le afectan directamente, tales como quiénes van a seguir negociando el convenio después de las elecciones.

SITCPLA opina que el documento con el compromiso de adecuar la composición de la Comisión Negociadora debería ser firmado ANTES de las próximas elecciones, para evitar posibles pleitos sobre la legitimidad de una Comisión Negociadora que no se ajuste a los resultados electorales. SITCPLA mantiene que la representatividad de los sindicatos en la Comisión Negociadora debe tener siempre absoluta correspondencia con el voto de los TCP de Iberia, y adoptará todas las medidas posibles para conseguirlo.

Sección sindical de SITCPLA en Iberia.